24 JUL 2026

Alcaldía de Calarcá

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y LA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo: 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, me permito presentar el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia, frente al cumplimiento de condiciones de la oferta presentada por el (la) señor(a): **TOMAS AUGUSTO OSPINA ROJO, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número: 71.693.425** de Medellín, en su calidad de Agente Especial Interventor de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ**, identificada con el NIT 890.000.600-9 de acuerdo con la Resolución 2026420000007742-6 del 17 de julio de 2026 de la Superintendencia Nacional de Salud y Acta de Posesión No. DPSS-I-7-2026, dentro del proceso contractual, adelantado bajo la modalidad de selección: *Contratación Directa*, para suscribir un convenio interadministrativo, cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA DE SGP DE SALUD POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUINDÍO A LA E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ, PARA LA COFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CORRESPONDEN A GASTOS DE PERSONAL Y A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.**

CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION DIRECTA:	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFE[illegible]	CUMPLE SI-NO
Acreditar la documentación requerida en la invitación, específicamente la relacionada en el numeral 2.1:	**A.** Acredita Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP II (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA). **B.** Acredita Publicación proactiva de Bienes, Rentas y Conflicto de intereses (PERSONA JURÍDICA) (Aplicativo por la integridad pública) conforme con lo señalado en la Ley 2013 de año 2019 y Decreto Reglamentario 830 del año 2021. (Reporte PDF que arroja la plataforma). **C.** Acredita Copia de la Cédula de Ciudadanía del Gerente de la E.S.E., o de la persona autorizada para suscribir el contrato. **D.** N/A **E.** Acredita Acto Administrativo de creación o transformación de la E.S.E. **F.** Acredita Estatutos de la E.S.E.	si

24 JUL 2026

Alcaldía de Calarcá

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y LA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ.

	G. Acredita Acto Administrativo y/o documentos que acrediten el nombramiento del del Gerente de la E.S.E **H.** Acredita Acta de Posesión del Gerente de la E.S.E. **I.** Acredita Certificado de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Salud. **J.** Acredita Portafolio de servicios de la E.S.E. **K.** Acredita Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal en la que conste que la E.S.E. se encuentra al día en los pagos de seguridad social de los empleados, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **L.** Acredita Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA). **M.** Acredita Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA). **N.** Acredita Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional de Colombia. (PERSONA NATURAL). **O.** Acredita Certificado de Medidas Correctivas expedidos por la Policía Nacional de Colombia. (PERSONA NATURAL). **P.** Acredita Certificados de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018. (PERSONA NATURAL). **Q.** Acredita Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (PERSONA NATURAL).	

Alcaldía de Calarcá

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y LA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ.

	R. Acredita Certificado del Boletín de Deudores Morosos expedido por la Contaduría General de la Nación. (PERSONA JURIDICA) **S.** Acredita Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN de la E.S.E.). **T.** Acredita Certificación Bancaria (PERSONA JURIDICA).	

Se deja constancia que el oferente, **SI** cumple con las condiciones exigidas en el Estudio Previo y la Invitación que se le ha enviado de manera directa, por lo tanto, cuenta con la idoneidad y experiencia mínimas requeridas para ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato a celebrar, además, el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda celebrar el pretendido contrato con el referido oferente, notificándola a través de la plataforma SECOP II.

Se expide en Calarcá – Quindío, en el mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

FRANCISCO JAVIER ÁLZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

La suscrita Subsecretaria de Salud e Inclusión Social (E) deja constancia que los documentos soportes aportados por el oferente fueron revisados antes de ser entregados a la Secretaria Administrativa y se considera que estos cumple con lo solicitado en los documentos precontractuales del proceso

NATALIA CAICEDO GIRALDO
Subsecretaria de Salud e Inclusión Social (E)
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Reviso:	Natalia Caicedo Giraldo / Secretaria de Servicios Sociales y Salud	